



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO IR04/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO".

Acta	JA08/IR04/16
Proceso	IR04/2016
Año	2016
Fojas	1/6

Lugar, hora y fecha A las doce horas del día doce de agosto de dos mil dieciséis, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del ICAMEX, sita en Conjunto SEDAGRO s/n, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México, C.P. 52140.

Motivo Dar cumplimiento al artículo 78 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en el cual se establece el siguiente orden del día:

1. Lectura del Registro de Asistencia
2. Objeto de la Junta.
3. Aclaraciones de Orden Técnico.
4. Aclaraciones de Orden Administrativo.
5. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria
6. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
7. Declaración de la terminación de la junta de Aclaraciones y cierre del acta.
8. Firma de los servidores públicos e interesados.

Intervienen Se encuentran presentes: Mónica Sosa Duran, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales y Servidor Público Designado; y como observadores los C.C.; C.P. Luz María Peralta Guadarrama, Representante del Departamento de Recursos Financieros; L. en C.P. y A.P. Adriana León Arce, Contralor Interno; M.C. María Guadalupe González Castorena, Encargada del Laboratorio de Suelos; Victoria Pulido Reyes, Encargada del Laboratorio de Aguas.

Desarrollo Primer punto: En uso de la palabra la Servidor Público Designado, da la bienvenida a los presentes, y comenta que con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios el registro de asistencia de interesados inicio en punto de las once horas con treinta minutos y culminó a las doce horas, cabe señalar que dentro de este periodo de tiempo no se registró ningún licitante.

Asimismo con fundamento en la Sección II, Numeral 7 del "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales" la Servidor Público Designado informa el derecho que tienen los particulares de presentar queja o denuncia ante el Órgano de Control Interno por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tengan contacto con los servidores públicos participantes en este procedimiento adquisitivo IR04/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO".

Segundo Punto: La Servidor Público Designado informa que este acto se desarrolla en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 129 de la Constitución Política Local; 27, 28, Fracción I, 43, 44, Fracción II, 45, 46 y 47 de la de Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento, todo ello encaminado a resolver las dudas del procedimiento adquisitivo por Invitación Restringida número IR04/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO".

Tercer Punto. La Servidor Público Designado informa que se recibió el "ANEXO DOS" correspondiente a las bases de este procedimiento adquisitivo de la empresa Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V. y procede a dar lectura a los cuestionamientos de Orden Técnico formulados:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



REFERENCIA SEGÚN BASES	PREGUNTA, SOLICITUD DE ACLARACION	RESPUESTA
ANEXO UNO, PARTIDA 1	Están solicitando una Balanza de Precisión marca y modelo específico y hacen referencia a 2 modelos distintos, diferencias considerables principalmente en la sensibilidad por lo cual se pregunta lo siguiente para la balanza de 2200gr 1.- ¿La sensibilidad requerida es de 0.01gr, repetibilidad de +-0.01gr, linealidad de +-0.02gr, tiempo de estabilización +-1.5seg? 2.- ¿Requieren calibración interna o externa?	1.- SI 2.- CALIBRACION INTERNA
ANEXO UNO PARTIDA 2	Solicitan un molino de discos, marca y modelo específico por lo cual se pregunta si aceptan un molino triturador de martillos apto para molienda principalmente de productos y/o materiales blandos, semiduros y duros, como por ejemplo, cereales, especias, semillas, vegetales plásticos, resinas, minerales, tierras piedras carbón, etc., con las siguientes especificaciones: El molino acepta una partícula de 20mm de entrada para molienda En el interior cuenta con una criba fácilmente intercambiable con perforaciones estándar desde 0 de 0.5, 0.8, 1, 1.5, 2, 2.5, 3, 4, 5, 6 (Granulometría final muy fina) Construcción frontal de tolva en acero inoxidable AISI304 acabado pulido tipo espejo Criba y cuchillas así como la corona dentada son intercambiables lo que facilita la limpieza de las mismas sin necesidad de utilizar herramientas. Con potenciómetro para regular la velocidad el motor. Temporizador de 0-99 minutos Trabaja de 220-240 volts, (50-60 Hz), potencia de 1.5 kW Velocidad de 3000RPM Volumen para molienda en cámara de 1.2 (L), volumen de cajón de 2 (L) Incluye Criba intercambiable, Cable de conexión, cajón de recogida de metacrilato, Manual de instrucciones, Declaración de CE de conformidad. 2 botellas de vidrio traslucido soda de 125 ml y 500 ml con tapa y sello pulp/vinil.	APEGARSE A BASES
ANEXO UNO PARTIDA 3	Solicitan una micropipeta de una marca específica por lo que se pregunta si aceptan una micropipeta con las siguientes características: Micropipeta de volumen variable de 0.5-5 ul código de color rosa. Incrementos de 0.01 ul. Superficie antimicrobiana	NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO IR04/16 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO”.

Acta JA08/IR04/16  
Proceso IR04/2016  
Año 2016  
Fojas 1/6

	<p>Descansa dedo ajustable. Display grande y claro de visión Sin partes metálicas para garantizar un peso ligero Mango y botón de dispensación fabricada en polímero antimicrobiano que contienen iones de plata como ingrediente activo que se liberan lentamente por medio de un mecanismo de intercambio iónico, cuando los iones de plata entran en contacto con los microorganismo, este tratamiento de iones reduce incluso el 99.9% de las bacterias restantes de la superficie, el tratamiento antimicrobiano protege la pipeta de crecimiento microbiano en su superficie evitando el deterioro de las piezas e plástico. ¿Requieren de puntas para esta pipeta?</p>	
ANEXO UNO PARTIDA 5	<p>SOLICITAN UN POTENCIOMETRO DE MODELO RECIENTE. Se pregunta si aceptan un potenciómetro que mida pH/mV/RmV/ORP Rango de pH: -2.000 a 20.000 Puntos de calibración pH: Arriba de 5 puntos Rango mV: +/-2000.0 Temperatura: Rango de Temperatura: -5 a 105C, Resolución de temperatura: 0.1 Calibración de la temperatura a 1 punto Memoria con capacidad de 2000 con hora y fecha Entradas: Electrodo de pH: BNC con pin de referencia, Sonda de ATC: mini-DIN de 8 pines Salida de datos: RS232 y USB Set compuesto por: Medidor de pH de mesa, electrodo para pH/ATC triodo, rellenable con cuerpo de vidrio, kit de soluciones para pH (incluye buffer pH4, 7 y 10 de 475ml c/u, solución de almacenamiento para electrodo 475ml y solución de limpieza general para electrodo 60ml), soporte para electrodos y adaptador de corriente universal.</p>	SE ACEPTA

Cuarto Punto: La Servidor Público Designado informa que en el “ANEXO DOS” correspondiente a las bases de este procedimiento adquisitivo de la empresa Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V. se formuló la siguiente pregunta de orden administrativo:

REFERENCIA SEGÚN BASES	PREGUNTA, SOLICITUD DE ACLARACION	RESPUESTA
------------------------	-----------------------------------	-----------

*[Handwritten signature and initials]*

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO IR04/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO".

Acta JA08/IR04/16  
Proceso IR04/2016  
Año 2016  
Fojas 1/6

	Descansa dedo ajustable. Display grande y claro de visión Sin partes metálicas para garantizar un peso ligero Mango y botón de dispensación fabricada en polímero antimicrobiano que contienen iones de plata como ingrediente activo que se liberan lentamente por medio de un mecanismo de intercambio iónico, cuando los iones de plata entran en contacto con los microorganismo, este tratamiento de iones reduce incluso el 99.9% de las bacterias restantes de la superficie, el tratamiento antimicrobiano protege la pipeta de crecimiento microbiano en su superficie evitando el deterioro de las piezas e plástico. ¿Requieren de puntas para esta pipeta?	
ANEXO UNO PARTIDA 5	SOLICITAN UN POTENCIOMETRO DE MODELO RECIENTE. Se pregunta si aceptan un potenciómetro que mida pH/mV/RmV/ORP Rango de pH: -2.000 a 20.000 Puntos de calibración pH: Arriba de 5 puntos Rango mV: +/-2000.0 Temperatura: Rango de Temperatura: -5 a 105C, Resolución de temperatura: 0.1 Calibración de la temperatura a 1 punto Memoria con capacidad de 2000 con hora y fecha Entradas: Electrodo de pH: BNC con pin de referencia, Sonda de ATC: mini-DIN de 8 pines Salida de datos: RS232 y USB Set compuesto por: Medidor de pH de mesa, electrodo para pH/ATC triodo, rellenable con cuerpo de vidrio, kit de soluciones para pH (incluye buffer pH4, 7 y 10 de 475ml c/u, solución de almacenamiento para electrodo 475ml y solución de limpieza general para electrodo 60ml), soporte para electrodos y adaptador de corriente universal.	SE ACEPTA

Cuarto Punto: La Servidor Público Designado informa que en el "ANEXO DOS" correspondiente a las bases de este procedimiento adquisitivo de la empresa Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V. se formuló la siguiente pregunta de orden administrativo:

*[Handwritten signatures and initials]*

REFERENCIA SEGÚN BASES	PREGUNTA, SOLICITUD DE ACLARACION	RESPUESTA
------------------------	-----------------------------------	-----------

*[Handwritten signature and initials]*

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PUNTO 1.3.2	Plazo de entrega: Se solicita de la manera más atenta y plazo de entrega de 60 días toda vez que los bienes son de procedencia extranjera	MAXIMO 40 DIAS HABILES
-------------	--	------------------------

Quinto Punto: Se informa a los presentes que los plazos y términos de la convocatoria no han sido modificados por lo que los actos subsecuentes pertenecientes a este procedimiento adquisitivo, se realizarán de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación correspondientes.

Sexto Punto: En uso de la palabra el Servidor Público Designado declara que se dieron respuesta a todos los cuestionamientos solicitados relativos al contenido de las bases correspondientes al procedimiento objeto de este acto y sus documentos, por lo que se ha dado cumplimiento a lo estipulado al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Séptimo punto: Finalmente el Servidor Público Designado, con fundamento en el artículo 78 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios declara la terminación de la Junta de Aclaraciones correspondiente al procedimiento adquisitivo por Invitación Restringida número IRO4/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, realiza el acta correspondiente con fundamento en el Artículo 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y agradece la participación a los presentes.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio y como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, firman de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

Octavo Punto:

Mónica Sosa Durán  
Servidor Público Designado y Jefa del Departamento  
de Adquisiciones y Servicios Generales

Observadores

C.P. Luz María Peralta Guadarrama  
Representante del Departamento de  
Recursos Financieros

L. en C.P. y A.P. Adriana León Arce  
Contralor Interno

Victoria Pulido Reyes  
Encargada del Laboratorio de Aguas

M.C. María Guadalupe González Castorena  
Encargada del Laboratorio de Suelos

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**